

## MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES  
DE: MIGUEL QUIJANO  
**ASUNTO: Ley Seca 20 de Noviembre**  
FECHA: 16 de Noviembre de 2017

---

Reciban un cordial saludo y a su vez comunicarles que la Secretaria de Gobernación ha comunicado de manera oficial la suspensión de venta de Bebidas alcohólicas para el lunes 20 de Noviembre

Por motivo de guardar el orden durante las festividades y desfile del 20 de Noviembre, se suspenderá la venta de bebidas alcohólicas de 9:00 Hrs a 15:00 Hrs ( de 9 de la mañana a 3 de la tarde).

Por favor les solicito comunicarle a todo su personal sobre esta disposición oficial así como vigilar que se cumpla ya que las autoridades correspondientes continuamente estarán dando rondines para vigilar el cumplimiento.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia, con gusto estoy a sus órdenes

Miguel A. Quijano  
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.